



Puntos claves de la Reforma Judicial

EN DEBATE



Websites de
Facultades de
Derecho

Pág 6



Programa de
Formación de
Lideres

Pág 8-9



Guía Jurídica
Básica: Maltrato
Infantil

Pág 19

¿Sabías que?

El derecho a la vida es un derecho fundamental que tiene cualquier ser humano, por el simple hecho de existir y estar vivo. Este derecho está plasmado en el Artículo 3° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Artículo 2° de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en el Artículo 4° de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y en el Artículo 4° de nuestra Constitución Nacional.

Uno de los poderes del Estado es el "Legislativo". El Congreso de la Nación es el organismo que lo ejerce y está compuesto de dos cámaras: de senadores, constituido por un mínimo de 45 miembros titulares y 30 suplentes; y diputados, representada por departamentos, que se consta de un mínimo de 80 miembros titulares e igual número de suplentes. Para ambas cámaras se requiere contar con nacionalidad paraguaya natural y un mínimo de 35 y 25 años respectivamente. Son elegidos por el pueblo en comicios simultáneos con los presidenciales, y duran cinco años en su mandato*.

Una comparación hecha en base a datos del año 2008, demuestra que nuestra capital es la ciudad de mayor requerimiento de justicia en el fuero civil, ya que los juzgados civiles de algunas ciudades del departamento Central, como ser San Lorenzo, Lambaré, Luque, Capiatá y J. A. Saldívar (cada una de estas ciudades cuenta con un solo juzgado de primera instancia los cuales también reciben causas laborales), sumados registraron un ingreso total de 9.974 causas, mientras que solo en Asunción, el total de causas ingresadas fue de 16.686**.

(*) "Constitución Nacional".
(**) "La Justicia Paraguaya en Cifras".

Más información en: www.cej.org.py

Editorial

LA REFORMA JUDICIAL EN EL NUEVO CONTEXTO DEMOCRÁTICO

La democracia en procura de su consolidación permanentemente, nos va planteando nuevos retos, nos va situando en nuevos escenarios en los que además de sus fortalezas, nos va mostrando también sus debilidades, sus asignaturas pendientes y nos va demandando el compromiso de todos para superarlos.

La administración de justicia, concretamente el proceso de reforma judicial no es ajeno a esta nueva realidad. Ciertamente, se han operado ya cambios muy importantes, como cierto es que a pesar de los esfuerzos desplegados y de los resultados obtenidos, todavía no hemos conseguido revertir del todo la crisis de eficiencia ni la crisis de legitimidad del sistema judicial.

Por ello, entiendo imprescindible, instalar en el debate nacional las reformas estructurales que se requieren para dotarle al Poder Judicial de un nuevo marco institucional que además de permitir materializar el diseño constitucional del sistema de administración de justicia, permita un anclaje perdurable y sostenible de todas las iniciativas y proyectos de mejoramiento y modernización realizados hasta el presente.

El establecimiento de un sistema de carrera judicial que garantice al ciudadano el derecho a ser juzgado por un juez independiente, imparcial, responsable y altamente capacitado. La redefinición del gobierno judicial a objeto de asegurar la defensa de la independencia del Poder Judicial y que favorezca la eficacia, eficiencia y transparencia de la función judicial. La necesaria separación y delimitación de las funciones jurisdicciones y las funciones administrativas. La urgente modernización de los despachos judiciales. Los medios de relacionamiento existentes entre el Poder Judicial y la ciudadanía, su incidencia en la legitimidad del sistema judicial y en el acceso a la justicia...

Para el Centro de Estudios Judiciales, estos son los grandes temas que, como mínimo, debieran enmarcar la reforma judicial en el nuevo contexto democrático.

Dra. María Victoria Rivas
Directora CEJ

Staff

Directora: Dra. María Victoria Rivas
Coordinador Área Justicia y Política: Rodrigo Medina.
Coordinador del material: Rodrigo Medina.
Colaboración: Lic. Laura Bado

Edición: Lic. Armando Aguayo.
Redacción y Fotografía: Fabiana Silva.
Diseño: Lic. Natalia Guerreros.



Esta publicación se hace posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID). Su contenido no refleja necesariamente la opinión de USAID ni la del gobierno de los Estados Unidos.

Contacte con Justicia Joven:

✉ justiciajoven@cej.org.py - www.cej.org.py/justiciajoven/

☎ Teléfono: (021) 420.182 / 482-692. Dirección: Carlos Antonio López 1354, Asunción.

📄 Baje todas las ediciones en formato digital: www.cej.org.py/justiciajoven/

📄 Material de distribución gratuita

Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información

DERECHO UNA

Prórroga de siete días para matriculación sin multa

Siguen las negociaciones con el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, con respecto a los aranceles. La última disposición establecía la multa de dos jornales mínimos por atraso en la matriculación, la que regiría a partir del 15 de julio pasado. Tras conversaciones se consiguió una prórroga de siete días más para que los alumnos no sean multados, y el plazo se extendió hasta el 22 del mismo mes.



Esta situación recordó a los alumnos la necesidad de que sigan haciendo fuerzas sobre el planteamiento del proyecto "Arancel Cero", el que se encuentra todavía en estudio. José Vega, representante estudiantil, aclaró que se encuentran "haciendo lobby" para que se puedan encaminar las tratativas para que los aranceles que actualmente son parte de los gastos de la "Fuente 30", que son los fondos particulares de la Universidad, pasen a ser incluidos en la "Fuente 10", que son gastos asumidos con fondos del Estado.

Las movilizaciones en búsqueda de la consecución del objetivo de reducir a la mínima expresión los pagos de los estudiantes, se iniciarán nuevamente luego de cumplido el periodo de examen de los cursos del plan semestral. Las iniciativas incluirán reuniones con los delegados de cursos y charlas de capacitación sobre el enfoque de la problemática.

La discusión sobre los aranceles de la institución se habían reducido a partir de una resolución emanada del Consejo Directivo, pero la misma establecía también que en caso de aumento del salario mínimo legal vigente, se dispondría el aumento automático del 2% en el costo arancelario. La misma se registró en junio y a partir de la misma los costos quedaron en 219.000 guaraníes para los alumnos del plan semestral y 335.000 guaraníes los del plan anual.

Para más información contactar con los Representantes estudiantiles: José Vega (0981) 100-821, Marcos Ortigoza (0981) 860-251 y Matías Chalub (0981) 654-719.



José Vega,
representante estudiantil

OPORTUNIDAD LABORAL

¡Te buscamos!



Si sos estudiante de Derecho y/o Periodismo, pro activo/a, con iniciativa, espíritu competitivo y contás con disponibilidad inmediata, está es tu oportunidad para realizar trabajos relacionados al campo jurídico y legislativo.

Podrán postularse los que figuran dentro de la base de datos de Justicia Joven. Envíanos a: justiciajoven@cej.org.py el enlace de tu Curriculum que figura dentro de la bolsa de trabajo de Justicia Joven (www.cej.org.py/justiciajoven).

Si todavía no estás dentro de la comunidad y de la bolsa de trabajo, no pierdas tiempo, registrate, adjuntá tu hoja de vida y disfrutá de los beneficios y oportunidades que te brinda.

Pueden postularse personas de todo el país, ya que la tarea se realizará en todas las Circunscripciones Judiciales del Paraguay. El periodo de recepción de candidaturas será del 17 de julio al 07 de agosto del 2009. Más informes al (021) 420-182/ 482-692.

Justicia Joven es nexa comunicación e integración de la comunidad jurídica universitaria en internet. Ingresá ya y participá de la comunidad virtual www.cej.org.py/justiciajoven.

OBTUVO MEDIA SANCIÓN Y SU ESTUDIO PASA A CAMARA DE SENADORES

Diputados aprueban ley que suspende creación de Universidades

A una semana de la suspensión de la tratativa, y tras la aprobación para la puesta en funcionamiento de una última institución, la "Universidad Técnica Privada del Paraguay", finalmente el Proyecto de Ley "que suspende de manera temporal la creación de universidades e institutos superiores" obtuvo media sanción de la cámara de diputados, fijando en un año el plazo de vigencia de la ley, siempre y cuando, no se apruebe antes, la nueva ley de Educación Superior Universitaria.



Plenaria de la Cámara de Diputados.

Desde el año 2005 el Parlamento tiene potestad para la creación de Universidades. Dicha prerrogativa se dio tras la aprobación del proyecto de ley presentado por los diputados Cándido Aguilera y Simón Benítez, colorado y liberal respectivamente, el cual proponía que los legisladores puedan crear universidades independientemente del aval académico del Consejo de Universidades, ya que anteriormente para crearlas se debía contar con un dictamen académico emanado directamente de la citada instancia universitaria.

Una conocida problemática del sector jurídico-universitario es la proliferación de Universidades y el deficiente sistema de control de la estructura y organización de las mismas en el país. Este fue el punto más extensamente debatido en la sesión ordinaria de la cámara baja, realizada el pasado 16 de julio. El planteamiento fue presentado por las diputadas Blanca Duarte Frutos (ANR-Caaguazú) y Desirée Masi (PDP-Capital) y los diputados Oscar Silvero (ANR-Itapúa) y Víctor Ríos Ojeda (PLRA-Ñeembucú).

Esta disposición legal, una vez promulgada, no afectará a aquellos proyectos de creación de universidades y de institutos de Educación Superior que ya hayan tenido entrada en el Parlamento, según expresó el diputado Víctor Ríos (PLRA-Ñeembucú). La resolución final dispone la afectación a esta normativa tanto de universidades públicas como privadas.

Temas como debilidades y carencias de las universidades, la intención de la creación de las universidades y otros varios aspectos relacionados a la administración y ordenamiento de las universidades fueron abordadas en este debate. Ahora, el tema pasa a la Cámara de Senadores para su estudio.

Posturas de los legisladores

El senador de la ANR, abogado Hugo Estigarribia expresó: "no podemos admitir a tantos alumnos si no tenemos las condiciones para garantizar una buena enseñanza, ya que conspira contra los estudiantes, la ley y el derecho del día de mañana, porque muchos son los que tienen título de abogados y no pueden ejercer la profesión".

Para el diputado por el UNACE, abogado Oscar Tuma, "hay universidades que solo dan clases los sábados, es una cuestión que debemos solucionar. Por un lado no podemos cortar la educación por más mala que sea, pero por el otro lado que estamos dando una educación jurídica básica y estamos lanzando al mercado laboral a abogados lamentables".

"La masificación de una carrera como la de Derecho refleja la inseguridad jurídica que existe. Hay abogados porque hay conflicto, conflicto porque no se cumplen las leyes, no se cumplen las leyes porque todo es opinable y todo es opinable porque tenemos una Corte politizada, allí se cierra el círculo", fue el análisis sobre el punto del abogado Sebastián Acha, diputado por Patria Querida.

TENDRÁ A SU CARGO EL PLAN NACIONAL DE DD.HH.

Ejecutivo crea Red de Derechos Humanos, coordinada por el MJT

Un avance en el fortalecimiento de los derechos fundamentales en Paraguay se dio en el pasado mes de junio, cuando el Poder Ejecutivo creó por decreto la Red de Derechos Humanos, que será coordinado por un organismo interinstitucional que trabajará en un Plan Nacional y elaborará un informe anual sobre la situación general de estos principios en el Paraguay y sus avances con el correr de los años. El organismo interinstitucional será coordinado por el Ministerio de Justicia y Trabajo.

El mencionado Plan Nacional a ser abordado, tiene por fin contar con una política dirigida a la promoción, protección y ejecución de derechos humanos, en el marco del respeto a la Democracia y al Estado de Derecho, conforme a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás instrumentos regionales e internacionales ratificados por el país.



Carlos María Aquino,
Vice Ministro de Justicia y DD.HH.

La presentación oficial de esta iniciativa, que desea ampliar la labor del Poder Judicial, fue realizada por el ministro de Justicia y Trabajo, Humberto Blasco, en el salón auditorio de la cartera de Estado, el pasado 8 de julio.

Cabe mencionar que por Decreto N° 2.290, del 19 de junio, se creó la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, que será coordinada por el Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT) y estará integrada por ministerios y secretarías del Ejecutivo. La misma tendrá a su cargo el Plan Nacional de Derechos Humanos, que es parte sustancial del "Plan Justicia con Dignidad".

Plan Nacional de Derechos Humanos y Justicia con Dignidad

"Justicia con Dignidad" es un plan Integral de reforma del sistema judicial encarado por el Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT), con la cooperación técnica del Centro de Estudios Judiciales (CEJ), que tiene

como objetivo principal proveer a la ciudadanía de un mejor sistema funcional y acceso más efectivo a la justicia. Trabaja además en el fortalecimiento del Viceministerio de Justicia y Derechos Humanos.

También busca extender en primer plano los beneficios de la tutela judicial a los sectores más vulnerables, comprometer al sistema de justicia con los derechos humanos, con la lucha contra la corrupción y la transparencia, además de facilitar el diálogo entre la ciudadanía y el Poder Judicial.

El "Plan Justicia con Dignidad" cuenta con elementos instrumentales y sustanciales. Los instrumentales se refieren a la Reforma del Poder Judicial y al Fortalecimiento del Viceministerio de Justicia y Derechos Humanos. Los componentes sustanciales se desglosan en tres grandes Planes Nacionales: de Acceso a la Justicia, de Derechos Humanos y el Penitenciario.



Presentación del Plan Justicia con Dignidad.

WEBSITES DE FACULTADES DE DERECHO EN PARAGUAY

Accede a informaciones de tu carrera con un solo clic

Internet es un medio de comunicación masivo que ha revolucionado nuestra época, denominada "la era de la información". La "Web" se ha convertido en pocos años en una herramienta útil e imprescindible para empresas, instituciones e organizaciones, y por sobre todo, para las personas, quienes acceden a la Red buscando satisfacer, entre otras cosas, su necesidad de conocer, estar informado y acceder a distintos servicios.

Las facultades de Derecho de nuestro país no han estado exento a este gran movimiento "virtual" y aprovecharon las facilidades y oportunidades que ofrece Internet para acercar información y brindar servicios a los estudiantes.

En ese sentido, muchas Universidades cuentan actualmente con sus "websites", espacios en los que los estudiantes pueden acceder a informaciones de interés sobre la carrera y todo lo que engloba el entorno jurídico-universitario. Solo basta hacer un clic.

El contenido de cada una de las páginas es muy variado, y responden a los requerimientos del público al cual van dirigidas. Los portales permiten a los visitantes situarse en la visión y misión de las Universidades con relación a la carrera, además, facilitan el primer contacto desde cualquier lugar, además de interiorizar la realidad profesional del campo.

Los sitios Web de las facultades de Derecho de Paraguay, ofrecen, entre otras cosas, bibliotecas jurídicas, sistemas de becas, postgrado, servicios online, centro de estudiantes, profesores, responsabilidad social, admisión, bolsa de trabajo, noticias, programa de estudios, y una infinidad de datos facilitan al estudiante su participación activa en la comunidad universitaria.

Para facilitar a los estudiantes el tránsito por las distintas facultades de Derecho del país, el sitio Web de Justicia Joven ofrece un enlace directo para ingresar a los portales de cada institución. Acceda a www.cej.org.py/justiciajoven

Algunos de los sitios son

- Universidad Autónoma de Asunción: www.uaa.edu.py/facultades/juridica/
- Universidad Americana: www.uamericana.edu.py/carreras/derecho/
- Universidad Católica: www.derecho.uca.edu.py
- Universidad Columbia: www.columbia.edu.py
- Universidad Comunera: www.ucom.edu.py
- Universidad Nacional Asunción: www.una.py
- Centro de Estudiantes UNA: www.cedunapy.com
- Universidad Iberoamericana: www.unibe.edu.py
- Universidad de la Integración de las Américas: www.unida.edu.py
- Universidad del Norte: www.uninorte.edu.py
- Universidad del Pacifico www.upacifico.edu.py
- Universidad Politécnica y Artística del Paraguay: www.upap.edu.py
- Universidad Privada del Este: www.upe.edu.py
- Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo: www.utcd.edu.py



Ingresá a Justicia Joven online y hacé nuevos contactos

Con "Justicia Joven online", la primera comunidad del ámbito jurídico-universitario, podés intercambiar mensajes con tus amigos de todo el país, además de guardarlos en tu buzón personal. El portal te alerta cuando recibes un mensaje en tu perfil.

Esta es una de las muchas aplicaciones del portal que te presenta información actualizada, espacios para compartir intereses, interactuar, crear contactos útiles, adjuntar tu curriculum para facilitar el contacto laboral con empresas interesadas.

¿Todavía no creaste tu perfil? Podés hacerlo en www.cej.org.py/justiciajoven



EN LA AMERICANA

Centro de Estudiantes promueve actividades “para mover a las masas”

A través de “una iniciativa para mover a las masas”, el Hogar de Niños “Arapyahú” fue beneficiado con una visita provista de víveres, según explicó Walter Recalde, titular del Centro de Estudiantes de Derecho y Relaciones Internacionales de la Universidad Americana. Este emprendimiento forma parte de los proyectos que lleva adelante la recientemente asumida cúpula directiva del conglomerado estudiantil de la mencionada institución educativa.

El Centro de Estudiantes de la carrera de Derecho tiene existencia desde hace nueve años y desde hace dos se incorporó a la misma la carrera de Relaciones Internacionales. Anteriormente la cátedra de Psicología era parte, pero luego se anexó al nucleado de Medicina.

Walter Recalde y Carlos Fretes, directivos actuales del Centro estudiantil, cuentan cuales son los trabajos que viene realizando y los proyectos a futuro.

¿Qué actividades realizaron desde su asunción al mando, en junio pasado?

Walter Recalde: Estuvimos haciendo una visita a “Arapyahú”, que es un hogar de niños que está al lado de la penitenciaría “Buen Pastor”. Tiene a su cargo 30 niños, desde bebés, hasta 12 años de edad. Llevamos víveres y a la vez para conocer cuáles son las deficiencias del lugar. Pensamos hacer otra visita a fines de agosto, impulsándolo a nivel universidad. Está iniciativa se da como para mover a toda la facultad, con el fin de apadrinarlos de ser posible.

Carlos Fretes: También tenemos un sistema de pasantías gracias a un convenio con el Poder Judicial, que se inició en mayo de este año. Son más o menos treinta compañeros que están participando, e inclusive, con la posibilidad de ser contratados o nombrados. La duración de las pasantías por cada grupo es de un año. Esto sirve para ir adentrándose en la práctica de la justicia.



Walter Recalde y Carlos Fretes



¿El alumnado muestra interés en las iniciativas promovidas por el Centro?

W. R.: Somos más o menos 600 alumnos entre Derecho y Relaciones internacionales. Todos nos conocemos y somos amigos. Tratamos de organizar todo lo que se pueda para que la gente se interese, pero ahora mismo, dada las circunstancias particulares de cada persona, están más metidos en culminar la carrera ya que muchos son alumnos becados que deben mantener un promedio.

¿Los estudiantes están involucrados en el debate sobre Reforma judicial?

W. R.: El interés de los alumnos se vuelve independiente a las problemáticas tanto sociales, como de reforma, pero intentamos motivarlos. Lo bueno es que contamos con buenos profesores que son en su mayoría jueces, los que nos mantienen siempre actualizados con lo que pasa a nivel del Poder Judicial.

¿Qué actividades están en proyecto?

C. F.: Estamos organizando un Seminario sobre “Cuoteo Político”, a realizarse el 7, 14 y el 21 de agosto aproximadamente, en el que estarán, entre otros profesionales, el Dr. Euclides Acevedo. También un Seminario sobre Medio ambiente y otro sobre “Inamovilidad de Magistrados”. Para el mes de la juventud tenemos previsto un Concurso de talentos, cuyo premio será la grabación de un material discográfico al ganador.

ESTUDIANTES CONCLUYEN QUE ES HORA DE CAMBIAR EL SISTEMA EDUCATIVO VIGENTE

Exitoso cierre del Programa Formación de Líderes Universitarios

Unos 60 jóvenes de 13 universidades de todo el país concluyeron durante la última jornada del Programa de Formación de Líderes Universitarios "Por una Justicia en Democracia", que es hora de cambiar el modelo del sistema educativo vigente, y solicitaron el apoyo de las autoridades para impulsar ese cambio desde el interior de las Universidades. Fue en el marco del debate sobre la "Incidencia de la política en la justicia", el pasado 20 de junio, en el hotel Excelsior de Asunción, donde estuvieron presentes el senador Hugo Estigarribia (ANR) y el diputado Sebastián Acha (Patria Querida).



Los futuros abogados compartieron el debate y pidieron a los parlamentarios que velen por la calidad de la educación universitaria, siendo estrictos en el otorgamiento de licencias para la habilitación de las carreras de Derecho en las universidades privadas, y apoyando las reformas universitarias necesarias para la actualización de las mallas curriculares a las nuevas exigencias sociales, políticas y económicas de nuestro país.

Durante el encuentro, los representantes del Poder Legislativo, profesionales del área del Derecho, se refirieron a las formas en que la política partidaria tradicional influye en el sistema de justicia del país.

"El nudo de la injerencia política prebendaria en la justicia está en el Consejo de la Magistratura", aseguró el senador Hugo Estigarribia.

Por su parte, el diputado Sebastián Acha presentó una propuesta para evitar el "cuoteo" político como mecanismo en la renovación miembros del Consejo de la Magistratura, basado en el contenido del proyecto de Ley sobre "Mecanismos de Participación ciudadana en el proceso de selección de Magistrados Judiciales". El mismo consta de tres ejes fundamentales: a) la evaluación de antecedentes, b) el examen de oposición y c) la entrevista en audiencia pública.

Participación de estudiantes para mejorar sistema de selección de magistrados

Con respecto a la necesidad de mejorar el actual sistema de selección de magistrados judiciales, el senador Hugo Estigarribia, recalcó la importancia de la participación crítica de los estudiantes de Derecho en dichos procesos.



“El nudo de la injerencia política prebendaria en la justicia está en el Consejo de la Magistratura”.

“El cambio en la justicia va a comenzar en las facultades” enfatizó.

Si el cambio va a empezar en las Facultades de Derecho, la primera lucha a emprender es la transformación

de las dinámicas políticas en torno a los Centros de Estudiantes, ya que actualmente estos canales de representación de los intereses estudiantiles se han convertido en instrumentos políticos partidarios, que reproducen y fortalecen el modelo prebendario y clientelista en el interior de las Universidades.

Reflexionaron que este modelo retrasa enormemente la posibilidad de impulsar cambios positivos hacia las reformas del modelo de justicia, ya que premia a quienes son obedientes al actual sistema y castiga a quienes son críticos, generando un gran desánimo en los jóvenes que quisieran construir nuevos modelos de liderazgo político en ámbito estudiantil.

La motivación para participar en este programa de capacitación fue, según manifestaciones de la mayoría de los participantes, la oportunidad de visualizar una forma distinta de hacer política en la facultad, y la necesidad de unir esfuerzos entre las distintas facultades de Derecho para intervenir de forma plural en los procesos de transformación y reformas del sistema de justicia.

Entre los temas debatidos durante la jornada figura una propuesta de reforma estructural del Poder Judicial y del Código de Organización Judicial, presentado por la Dra.

María Victoria Rivas, directora del Centro de Estudios Judiciales. También fueron expositores del Programa los analistas políticos Milda Rivarola y el Dr. Alfredo Boccia, quien exhortó a los jóvenes a apoyar el proceso de fortalecimiento de las instituciones.

Participaron del programa estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción, Católica de Asunción, Autónoma, Columbia, Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), UniNorte de Asunción, Villa Hayes y Carapeguá; Universidad de Desarrollo Sustentable (UDS), Americana, Tres Fronteras de Ciudad del Este, María Serrana y Del Pacífico, entre otras.

* Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la información (USAID/CIRD/CEJ).

“La primera lucha a emprender es la transformación de las políticas en torno a los Centros de Estudiantes”.



SITIOS OFICIALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA



www.pj.gov.py



www.defensoriadelpueblo.gov.py



www.mjt.gov.py



www.ministeriopublico.gov.py



www.congreso.gov.py

EXPERTOS EXPONDRÁN SOBRE TEMAS TRANSCENDENTALES

“Jornadas de Derecho Judicial una verdadera reforma

Mucho se ha hablado sobre Reforma Judicial, pero en ese devenir se ha perdido la perspectiva de los grandes puntos que se deben tocar para que dicha transformación se pueda lograr. Por tal motivo, renombrados juristas nacionales e internacionales expondrán y debatirán sobre las “Perspectivas para una nueva Organización Judicial”, en las Jornadas de Derecho Judicial, destinadas a estudiantes de Derecho, personas relacionadas al sector y al público en general. Las mismas constarán de cuatro módulos e iniciarán en agosto próximo.

La Carrera Judicial, el Gobierno Judicial, la Modernización de los Tribunales, los canales de Participación Ciudadana, y el Acceso más efectivo a la Justicia, son los grandes temas que se tocarán durante las “Jornadas de Derecho Judicial”, del cual los estudiantes de Derecho serán los principales protagonistas.

Este emprendimiento se desarrollará en cuatro módulos mensuales - agosto, setiembre, octubre y noviembre. Cada segmento se distribuirá en dos jornadas a desarrollarse la última semana de cada mes. La inauguración del evento y el desarrollo del primer tema serán a finales de Agosto. La dinámica incluirá la promoción del tema, espacios de debate conformado por panelistas y participantes.

Las jornadas tendrán el concurso de expertos nacionales e internacionales, que dictarán conferencias en las que brindarán un panorama general sobre cada tema en un contexto local y mundial, destacando las principales cuestiones a resolver o las que requieren de un especial tratamiento. Concluida cada conferencia se abrirá un panel de preguntas y respuestas, el cual estará integrado por el expositor internacional y los panelistas nacionales.

La Reforma Judicial se logra removiendo viejas estructuras del sistema de justicia

Estos talleres apuntan a la discusión de todos estos grandes temas para instalar, no solo en el sector jurídico, sino en la sociedad en general y en la agenda pública, el debate sobre la necesidad de remover todas estas viejas estructuras que condicionan el



**Carrera
Judicial**

JUD



**Gobierno
Judicial**

**Mod
de**

cial”, iniciativa que busca del sistema de justicia

funcionamiento del sistema de justicia de nuestro país. Es un tema tan importante que no debe quedar atrapado únicamente en un solo sector.

El objetivo general es generar un espacio de reflexión y concertación acerca de las reformas estructurales que se requieren para superar las actuales deficiencias del sector judicial, en la perspectiva de contar con un nuevo modelo de organización que posibilite materializar el diseño constitucional del sistema de administración de justicia.

En este espacio, los estudiantes y los demás presentes tendrán la oportunidad de empaparse y discutir sobre la realidad jurídica del país y ahondar sus conocimientos sobre todos los temas en el contexto democrático, recogiendo las experiencias internacionales y tratando de visualizar cuales serían las perspectivas para el Paraguay en el proceso de reforma.

25 y 26 de Agosto: Primeras Jornadas

El primer módulo se desarrollará en dos jornadas a desarrollarse el 25 y 26 de agosto, en el salón emperatriz del Hotel Excelsior.

En las mismas se ampliarán los conceptos sobre la “Carrera e Independencia Judicial: Principales Desafíos”, cuyo fin se centra en analizar las fortalezas y debilidades del sistema de carrera judicial vigente, desde la visión de los diversos actores sociales vinculados al sistema judicial.

El contenido abarcará: el Proceso de Selección y Remoción de los Magistrados. Visión político-jurídica; Carrera Judicial e Inamovilidad. Alcances y Disyuntivas; Hacia un Nuevo modelo de Carrera Judicial y la exposición internacional sobre la “Carrera Judicial como Herramienta para la Profesionalización de la Justicia”.

¿Quiénes pueden participar?

La invitación está abierta para el ámbito jurídico, académico, organizaciones de la sociedad civil, y para todos los interesados, ya que la idea, a la vez, es lograr que el tema de reforma judicial trascienda al sector netamente jurídico. Más informes al (021) 420-182 / 482-692 / cej@cej.org.py / www.cej.org.py/justiciajoven.

Modernización
Tribunales

Noticias de Facultades del interior

MISIONES

¿Qué pasa con el Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional?

Desde meses atrás se venía sobrellevando una discusión sobre la validez de las elecciones realizadas en la Universidad Nacional, Filial Misiones, en las que había resultado ganador la lista encarada por Arnaldo Penayo.

Lo cierto y concreto fue que tras las mismas la comunidad estudiantil se levantó en protesta por considerar a dichos comicios como un atropello a los derechos electorales de los Universitarios.



Según los mismos no se habían respetado los plazos correspondientes para los llamados a elecciones y presentación de listas.

Otro punto del desacuerdo fue la presunta falsificación de las firmas para la resolución a través de la cual el Tribunal Electoral, encargado de fijar las convocatorias, realizaba los procesos respectivos, pero que según expresaron no había sido emanada de ellos.

Por tales causas el Tribunal respectivo llamó a elecciones - esta vez respetando los procesos legales correspondientes - las que fueron consideradas legales. Conforme a dichos comicios, la que resultó en victoria de la lista FACU, se restableció el orden en el Centro de Estudiantes, quedando como titular Javier Maidana, del 5º curso.

CORONEL OVIEDO

Facultad de Derecho de la Nacional inaugura local propio

La Filial de Coronel Oviedo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, inaugurará oficialmente, el 31 de julio, su tan esperado local propio. Recordemos que desde más o menos cuatro años atrás dicha institución funciona en el Instituto de Formación Docente local. Anterior a la actual ubicación, los alumnos recibían clases en estructuras alquiladas. La construcción, que se encuentra ubicada a aproximadamente 5 kilómetros del centro de la ciudad, se inició en el año 2006.

Se preparan para Olimpiadas y torneo intercurso



Al mismo tiempo de celebrar la inauguración de su nuevo local, los alumnos de la Universidad Nacional de la ciudad de Coronel Oviedo, se preparan para competir en las Olimpiadas Universitarias Departamentales organizadas por la Federación Universitaria Ovetense (FUO), a realizarse en el mes octubre próximo. Previo a este gran evento deportivo que aglomerará a toda la juventud universitaria de la zona, los estudiantes de la Nacional realizarán un torneo intercurso en el mes de la juventud. De esta manera apoyan al deporte y a la sana recreación.

Un voto fue la diferencia para ocupar butaca de la FUO

Un solo voto fue la diferencia con la que venció la lista MODEU, encabezada por Pedro Vargas para ocupar la titularidad de la Federación Universitaria Ovetense, nucleación que aglomera a todos los estudiantes de la ciudad. La diferencia en principio fue de dos votos, pero uno fue declarado nulo. La lista que pelea por la convalidación de votos es la comandada por Fabio Morales del Movimiento MIES. MODEU levantó una medida de amparo y el caso pasó a instancias del Tribunal Superior de Justicia Electoral.

DIEZ TEMAS URGENTES PARA UNA REFORMA JUDICIAL PROFUNDA

Una administración descentralizada, pero altamente profesionalizada

Con el actual sistema de justicia tenemos jueces administradores de despacho. La alta demanda de justicia conlleva una gran congestión para los tribunales, y en consecuencia una carga desmedida de labor para los jueces. En democracia no se pueden tomar medidas para contener el acceso ciudadano a la justicia, se debe pensar en medidas diferentes, como ser la redistribución de funciones que cumplen los jueces, la inserción de administradores y servicios comunes, la opción por la oralidad, y la solución alternativa del conflicto.

El CEJ elaboró una propuesta que consta de 10 temas estratégicos y considera que uno de los más importantes es el referente a la profesionalización de la administración de los tribunales, separando así las funciones administrativas de las jurisdiccionales que tienen los magistrados. Ello implica una administración que sea descentralizada, pero altamente profesionalizada.

La creación de un Administrador General de alto nivel, que dependa del nuevo órgano de gobierno del Poder Judicial; la transparencia y modernización del presupuesto, y una ejecución presupuestaria eficiente y clara, son elementos imprescindibles para generar confianza en la administración de justicia.

Este ítem se refiere a que muchos magistrados le dedican más tiempo a cuestiones administrativas que al estudio de los casos. Además, ello genera amiguismo, nepotismo, e impide la profesionalización de la administración de los tribunales.

El Sistema de Profesionalización es un medio organizado e integral que apunta a contar con una administración pública competitiva, eficiente y eficaz, en beneficio de la población, además de profesionalizar la función pública mediante estrategias y acciones institucionales con visión a corto, mediano y largo plazo.

También pretende sentar las bases del servicio público de carrera, para que la Administración Pública del Estado adopte procedimientos de promoción y ascenso por concurso, que otorguen permanencia a los servidores públicos, de acuerdo al mérito.

Esto permitirá el crecimiento significativo del sector, tanto en la cobertura que brinda como en cuanto a los recursos que emplea, y la transformación de los tribunales en una institución compleja que exige niveles de Gobierno Judicial mucho más sofisticados que los actuales.

Esta experiencia ya se ha verificado a nivel intencional al mejorar los niveles de productividad.



Los 10 Puntos de la Propuesta:

1. Renovación de la composición y funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia.
2. Democratización del Gobierno Judicial.
3. Renovación del Consejo de la Magistratura.
4. Oralización de todos los procedimientos.
5. Profesionalización de la Administración de los Tribunales.
6. Fortalecimiento de la Justicia de Paz.
7. Ley de Carrera Judicial y Colegios Públicos de abogados.
8. Modernización del sistema de control de los jueces y creación de la Oficina Anticorrupción en el Poder Judicial.
9. Creación de sistemas de participación popular en la administración de justicia.
10. Equidad de género en el Poder Judicial.

Facultad de Derecho de Columbia tendrá su primer Centro de Estudiantes

La Facultad de Derecho de la Universidad Columbia de Asunción, en breve contará con su primer Centro de Estudiantes, cuyos representantes resultarán de la pugna de dos movimientos en elecciones estudiantiles, prevista para finales de agosto. Los Movimientos que se enfrentarán son el "Originario del Centro de Estudiantes" (MOCED) y el de "Integración y Reivindicación Estudiantil" (MIRE). La idea de conformar el novel Centro de Estudiantes surgió de un grupo de alumnos de la Facultad de Derecho, queriendo independizarse de las otras carreras que tiene dicha Universidad.



Candidatos de las dos listas. Beatriz González, Giselle Cristaldo, Christian Paredes, Fatima González y Fredy Benítez

MOCED propone la creación de un sitio Web

Crear una página Web para el estudiantado con informaciones, consultas y sugerencias, es una de las propuestas del Movimiento Originario del Centro de Estudiantes (MOCED), cuyo eslogan es "Justicia y Democracia". Este grupo de estudiantes es el propulsor de la creación del Centro Estudiantil, independiente de todas las facultades, proyecto que partió de la necesidad de una autonomía de la carrera Derecho.

Otros de los objetivos son: la creación de una oficina de atención permanente al estudiante, la búsqueda de apoyo para la provisión de materiales didácticos para el fomento del hábito a la lectura, la potenciación del usufructo de la biblioteca, la realización de congresos, charlas y seminarios. Otro punto importante es la necesidad de lograr convenios con instituciones afines para mejorar la capacitación de los alumnos.

El titular de MOCED, **Fredy Benítez**, se refirió a que con la ayuda de todos

los compañeros esperan lograr la autonomía de la carrera dentro de Universidad Columbia, confía en la justicia y la participación del alumnado en los comicios, "creo que van a ser unas elecciones justas y con el apoyo de todos los compañeros", enfatizó.

Dijo que el legado que buscan dejar es la excelencia de los profesionales y el ejercicio correcto de la abogacía, "queremos que en los años venideros los egresados sean excelentes, que ejerzan correctamente conforme a las leyes, no así como se lo está utilizando en estos momentos".

Giselle Cristaldo, integrante del movimiento, habló de la necesaria autonomía por la importancia de la carrera. "Derecho es una profesión muy importante porque de ella depende la interpretación de las leyes y la democracia pura, por ende la necesaria autonomía y reglamentación propia que la rijan", sostuvo.

Para **Beatriz González**, los comicios serán como una práctica e inicio para generar un cambio. "Creo que esta nueva generación de jóvenes ansiamos por sobre todo un cambio dentro de la estructura del país y esto será como un puntapié inicial para que empecemos a tomar conciencia del rol que desempeñamos como estudiantes y como ciudadanos", afirmó.

Comentó que los alumnos están muy entusiasmados por el mero hecho de constituir un Centro propio y destacó la iniciativa de dar el primer paso. rol más

“Esperamos por sobre todo hacer un tipo de política diferente en nuestro país, que esto nos sirva de lección para que podamos desempeñar un rol más activo dentro de la sociedad”, finalizó.

Candidatos del MOCED

Presidente: Fredy Benítez

Vicepresidente: Víctor Cabrera

Secretario General: Braulio Cardozo

MIRE apunta a formar una identidad común, generar debates y pensamiento crítico

En una visión global, el Movimiento de Integración y Reivindicación Estudiantil (MIRE), apunta a que desde el Centro se fomente y colabore con la generación de debates y pensamiento crítico, ya que considera que para poder comenzar a pensar de otra manera, es necesario primero formar una identidad común, para lo que se necesita que los estudiantes se involucren, participen y opinen.

Parte de su propuesta es la construcción de un tipo de política que genere nuevas inquietudes, y a partir de ahí lograr generar ganas; y de las ganas, iniciativa; y de la iniciativa, participación. La integración y reivindicación son la base de su campaña ya que consideran que una sociedad integrada es una sociedad que progresa en todos sus aspectos académicos, social y cultural.

“Creemos que para la creación de un Centro es necesario que todos los estudiantes sientan ese espacio como propio. Buscamos desde este equipo crear canales para desarrollar iniciativas como eventos culturales, de esparcimiento, cursos y talleres, creación de un espacio en torno a los intereses específicos y para pelear por los derechos del estudiantado”, expresó Christian Paredes, candidato a presidente por el MIRE.

Sobre el proyecto de creación, señaló que ha sido producto de mucho esfuerzo de los promotores y destacó la importancia de esta iniciativa. “Es fundamental la necesidad de que nosotros como estudiantes de Derecho practiquemos ya en nuestras aulas universitarias los derechos políticos constitucionalmente consagrados como el de sufragar, elegir y ser elegidos, y desarrollar estas elecciones en el más sano y ameno ambiente democrático”, sostuvo.

El estudiantado también debe preocuparse ante la problemática judicial del país, dijo Paredes, y resaltó que el Centro “es un espacio importante para poder inmiscuirnos en la tan anhelada reforma judicial, puesto que la sociedad se siente insatisfecha por la labor del Poder Judicial y nosotros como estudiantes de Derecho no

podemos estar ajenos y hacernos de la vista gorda, al contrario, ya partiendo de nuestras aulas participar activamente de este proceso y lograr así un protagonismo esencial para la conciliación de la democracia en nuestro país”.

Finalmente instó a los jóvenes universitarios a hacerse protagonistas de la realidad jurídica, “creo que es el momento que los jóvenes estudiantes universitarios y particularmente los de esta facultad empecemos a tomar las riendas y hacer sentir nuestra voz en el acceso a la justicia para todos”.

Fátima González, en representación de los demás miembros del movimiento de integración, destacó que independientemente al movimiento que gane, el logro queda para las generaciones que vendrán. Puntualizó la mala percepción sobre la profesión: “desde que entramos a la facultad ya nos tachan de que estamos estudiando para robar, y desde el Centro, nosotros tenemos que cambiar esa mirada, que no es eso lo que buscamos, y a partir de ahí marcar la diferencia y salir siendo los mejores”.

Candidatos del MIRE

Presidente: Christian Paredes

Vicepresidente: Heriberto Dionich

Miembro: Fátima González



Fredy Benítez
y Christian
Paredes

PARA INTERIORIZARSE SOBRE SU FUNCIONAMIENTO

Alumnos visitan instituciones públicas

En el marco de la campaña educativa emprendida por la Corte Suprema de Justicia, y ejecutada por la Dirección de Comunicaciones de dicha institución, los alumnos del segundo año de la carrera de Derecho de la Universidad Tecnológica Intercontinental (U.T.I.C), visitaron el Palacio de Justicia para interiorizarse acerca del funcionamiento del Poder Judicial. Así mismo los estudiantes de la Universidad Católica dieron vuelta por las instalaciones del Congreso con el mismo objetivo.



Alumnos de la UTIC visitaron el Poder Judicial.



Estudiantes de la Católica en las instalaciones del Congreso.

Con el fin de incrementar sus conocimientos en el desempeño judicial, los alumnos recorrieron las distintas dependencias de la sede judicial. La visita se inició por el área de los registros públicos, luego recorrieron los diferentes juzgados donde se informaron de los distintos turnos y secciones en que se dividen, además de presenciar un juicio oral y público por estafa.

Finalizaron su recorrido por el Museo de la Justicia, donde observaron la historia de la justicia paraguaya desde los guaraníes, pasando por la época colonial hasta nuestros tiempos. Igualmente, visualizaron el denominado "Archivo del Terror", que contiene los documentos que prueban fehacientemente, el tiempo de

oscurantismo político que vivió el país durante la dictadura stronista.

Los alumnos manifestaron su conformidad con la guía ya que pudieron estar al tanto acerca de la tarea judicial que desarrollarán al culminar su carrera, además de conocer las distintas dependencias con que cuenta el Palacio de Justicia.

Por su parte, los estudiantes de la Universidad Católica optaron por una visita guiada al Congreso Nacional, el mismo se llevó a cabo el pasado jueves 9 de julio. Próximamente planean visitar la Sede del Poder Judicial, con el fin de acrecentar su conocimiento acerca de los mecanismos de motores del sistema.

Todas las informaciones en un solo lugar



Esta herramienta plasma todas las informaciones del ámbito jurídico-político publicadas en los medios masivos de comunicación virtual en un solo lugar. Es un espacio de "Monitoreo Virtual Permanente" que contiene informaciones cronológicas acontecidas desde el año 2008. Promueve que los estudiantes de Derecho se integren al debate y generen así una mayor participación ciudadana.

Ingresá a: www.cej.org.py/movipe

Establecen nuevo requisito para postulantes a jueces



El Consejo de la Magistratura, en su última sesión plenaria, resolvió la modificación del "Reglamento que establece los criterios de selección para candidatos a los cargos de la Magistratura Judicial". Según la disposición, a partir de ahora todos los postulantes a cargos de jueces deberán enfrentar un examen (test) psicotécnico y vocacional de carácter eliminatorio.

Según la nueva disposición del órgano colegiado, darán el examen psicotécnico y vocacional los candidatos que integren cada terna, y si uno de los postulantes reprueba el examen, queda automáticamente fuera de la terna. El examen estará a cargo de profesionales de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Asunción (UNA)

En caso de aprobación del test, las ternas respectivas serán remitidas a la máxima instancia judicial para el seguimiento del proceso de selección, ya que además de enfrentar el referido examen, tienen que afrontar pruebas de conocimientos generales sobre códigos y normativas de la magistratura judicial y del país, ante los miembros del Consejo de la Magistratura.

Los procesos de selección a cargos judiciales, los perfiles de los candidatos y otros temas, se encuentran ampliados en el portal "Justicia y Elecciones" (www.justiciayelecciones.org.py), un espacio virtual de integración al debate sobre la reforma del Sistema Judicial en Paraguay, la participación ciudadana en el proceso de distribución de cargos, etc. Una herramienta útil para enfrentarse al cuoteo político.

Programa de pasantía universitaria en Hacienda

El Ministerio de Hacienda, desde el año 2004, implementó un programa de pasantías para universitarios, iniciativa que respondió a la necesidad de satisfacer las expectativas de los planes de extensión universitaria. Este plan estratégico de recursos humanos de la citada cartera de Estado, también apunta a la inserción laboral de los jóvenes universitarios, futuros profesionales. Las pasantías en esta institución duran 6 meses.



El pasado mes, un nuevo grupo de universitarios concluyó su aprendizaje. Dos personas igualaron en puntaje para acceder al mejor pasante del periodo. Ellos son Herber Arnaldo Legal Rottges y César Augusto Franco Beltrán,

destacando que el primero es discapacitado físico. Los pasantes ingresan por concurso público, realizado con la participación de las Universidades.

Durante su estadía, los pasantes son acompañados por sus respectivos tutores asignados por la Institución y evaluados trimestralmente. Al final presentan un trabajo de investigación sobre sus experiencias, que es defendida ante una mesa evaluadora. Al cabo de los 6 meses la pasantía termina y se reinicia con otro grupo, compuesto actualmente por 30 personas.

Desde sus inicios hasta el año pasado (2004-2008), numerosos jóvenes profesionales, ex -pasantes, han ingresado a la institución como funcionarios nombrados o como contratados, algunos de ellos actualmente en posiciones relevantes.



¿Querés comunicarte con los gobernantes?

Si necesita información, gestionar documentaciones, hacer reclamos o elevar quejas, tiene a su alcance el sitio que puede ayudarlo/a a encontrar lo que necesita.

La "Guía de contactos jurídico-políticos", un portal que contiene informaciones de contactos de los entes gubernamentales, Partidos Políticos y Centros de estudiantes de las Universidades de Derecho del país, entre otros.

Ingresá a: www.cej.org.py/guia

CADA MES SON MUCHAS LAS OPCIONES

La capacitación es una constante

PROSIGUEN

• Taller de latín jurídico en la UCA

Con una interesante concurrencia prosigue el taller de latín jurídico, organizado por el movimiento "Frente Independiente" de la Universidad Católica, que se inició el pasado 25 de junio y se extenderá hasta finales de octubre. Las clases se desarrollan todos los jueves de 16:45 a 18:00, en la Facultad de Derecho de la UCA (Independencia Nacional y Comuneros, Asunción). Los interesados pueden comunicarse al teléfono (0981) 292-253.

• Curso de Oratoria Forense

La Escuela de Escritores, que funciona desde principios de año en el Centro Cultural "El Lector" (San Martín c/ Austria), colaborará con la formación y el perfeccionamiento de los profesionales y estudiantes de Derecho, a través del curso de "Oratoria Forense", dictado por el doctor Juan Angel Pérez Pane. Será todos los sábados en horas de la tarde. Los interesados pueden llamar a los teléfonos (021) 614-258 / 610-639.



Taller de Latín Jurídico en la Universidad Católica, Asunción.

EVENTOS PASADOS

• Jornada sobre Ética Judicial, en Quindy

Con el objeto de fomentar la participación de la ciudadanía en el fortalecimiento de la Justicia y la Ética en nuestro país, estudiantes de Derecho participaron el pasado lunes 29 de junio, de un Taller-teatro en el marco de la denominada "Jornada de Ética Judicial", que se realizó en la Municipalidad de Quindy, Paraguari. El director de la Oficina de Ética Judicial, Esteban Kriskovich, difundió el Código de Ética Judicial y explicó su contenido, entre otros puntos.

• Curso-taller en conmemoración al día del trasplante

El pasado 9 de julio se conmemoró en nuestro

país el "Día Nacional del Trasplante" y en su honor se realizaron dos días de Curso-Taller sobre Coordinación, Donación y Trasplante. La segunda jornada, 11 de julio, estuvo dirigida a jueces en lo Civil y Penal, fiscales, abogados en general y estudiantes de Derecho. Destacados juristas desarrollaron las charlas que contaron con amplio marco de participación.

• Capacitación sobre Derecho Procesal Civil

"Derecho Procesal Civil" fue el tema propuesto por la Asociación de Abogadas del Paraguay (ADAP), para los cursos de capacitación que se desarrollaron el 2, 16 y 30 de julio, en la sede de la Universidad Nacional de Asunción. La Conciliación, Acción de Inconstitucionalidad, el Amparo, el Desalojo y Vicios de nulidad de la sentencia definitiva, fueron algunas de las instituciones tratadas por expertos en cada materia.

• Curso sobre "Reforma Penal"

El curso sobre Reforma Penal, organizado por Colegio de Abogados del Paraguay, se desarrolló entre el 30 de junio al 22 de julio, los días martes y miércoles. Abordaron todos los temas concernientes a la materia como las Leyes Especiales, sus Modificaciones, la Reforma y Contrarreforma Penal, los Delitos Económicos, Introducción y Lineamientos Generales de la Reforma del Código Penal, la medición de la pena, la Propiedad Intelectual, la Suspensión Condicional de la Condena, la Prescripción Penal, y muchos otros más.

SI UN NIÑO/A ES MALTRATADO/A Y/O ABUSADO
Y USTED NO LO DENUNCIA...

¿Quién lo hará?

El maltrato y el abuso sexual infantil son delitos de acción penal pública. Ambos tienen distintas facetas y producen en quienes lo sufren, consecuencias y efectos que atentan contra su vida y desarrollo integral. Una de las formas de prevenir estas situaciones es denunciándolas. También es importante estar informado sobre las características de cada uno de ellos, para posteriormente generar acciones de protección y autocuidado en los infantes.

Maltrato infantil

El maltrato infantil es el delito que comete la persona que causa dolores físicos o psicológicos a un niño/a o adolescente. Existen diversas formas de maltrato, como ser la **negligencia**, que se da cuando los progenitores, teniendo posibilidades materiales, intelectuales y psicológicas, no se ocupan de sus hijos/as.

El **maltrato físico** implica todo tipo de castigo corporal que es visible a través de rastros superficiales como golpes, heridas, moretones, rasguños, cicatrices. La ausencia de marcas no siempre implica que no haya sido víctima de castigo. En reiteradas oportunidades se suelen justificar las marcas en el cuerpo como el resultado de accidentes. Si esta excusa se repite con frecuencia, es fundamental indagar en la familia. El encierro y la privación intencional de alimentos, también afectan al cuerpo.

El **maltrato psicológico** es aquel que afecta a la salud mental y psíquica. Sus síntomas son los trastornos en la conducta y en el relacionamiento. Además genera sentimientos contradictorios: amor-odio, admiración-repulsión, dependencia-ansiedad de fuga.

Abuso sexual

Una forma de maltrato que tiene una incidencia de relevancia en la población, y que en varias ocasiones se sufre en silencio, es el abuso sexual infantil. Este delito queda definido como "todo acto de naturaleza sexual en el que son comprometidos sujetos que se encuentran por debajo de la edad de consentimiento y cuyo fin principal es la gratificación sexual de la persona sexualmente madura".



El abuso sexual es detectable por lesiones y trastornos en la conducta. La depresión es la patología que mayor relación tiene con el abuso, al igual que las ideas e intentos de suicidio. Provoca además sentimientos de aislamiento, estigmatización, marginalidad, disminución de la autoestima, etc. Genera también dificultades de relación con las personas del mismo sexo que el abusador.

Estadísticas

Según la información disponible, más de la mitad de las denuncias de maltrato y abuso sexual corresponde a niñas menores de 16 años. Un estudio realizado en Asunción en el año 1996 por UNICEF, reveló que el 65% de los casos estudiados de mujeres dedicadas a la prostitución, eran menores de edad. Casi el 100% de las niñas rescatadas de prostibulos tiene enfermedades venéreas, el 90% no se protege contra el SIDA y la mayoría está embarazada. Estas son algunas de las consecuencias por lo cual la Convención sobre los Derechos del Niño decidió adoptar "todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio físico o mental, descuido o trato negligente; malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual".

SI CONOCES ESTOS CASOS, DENUNCIALOS

¿Quiénes pueden hacer la denuncia?

Cualquier persona que tenga conocimiento de que un niño/a o adolescente haya sido o este siendo maltratado, golpeado o abusado sexualmente, tiene la obligación de denunciar el hecho.

¿Dónde puedo hacer la denuncia?

Consejería Municipal por los Derechos del Niño/a y Adolescente (CODENI).
Fiscalías Barriales.
Comisaría Policial



Contactos / Meeting
 Communications / Rendez-vous
 Mitteilungen / Tagungen
 Comunicazioni / Incontri
 Comunicación / Reunion

Facultad	Presidente o Representantes del Centro	Celular	E-mail
UCA Asunción	Andrés Hernández	(0981)200.359	andyhernandez_86@hotmail.com
UCA Oviedo	Pedro Galeano	(0971) 401.562	pedrodavid007@hotmail.com
AUTONOMA Asu	Héctor Gabriel Gauto	(0981) 211.929	
UNA Asunción	Fermin Recalde	(0981) 202.824	
UNA Cnel.Oviedo	Francisco Varela	(0971) 419.270	
UNA San Pedro	Blás Ferreira	(0983) 538.729	blasfer_rodri@hotmail.com
UNA Misiones	Rubén Figueredo	(0981) 371.344	rumafife@hotmail.com
Univ. del Norte Cnel Oviedo	Anissa Bustos	(0972) 250.180	anibustos_aj@hotmail.com
Univ. Americana Asu	Walter Recalde	(0981) 399.425	walterrecalde@hotmail.com
UTCD - Misiones	Ruth María Rodríguez	(0971) 227.660	
UNINORTE Carapeguá	Luis A. Estigarribia L.	(0981) 461.419	
UNINORTE Villa Hayes	Tania Acuña	(0983) 390.446	

AGENDA DE ACTIVIDADES JULIO/AGOSTO

UNA ASUNCIÓN

TODO EL MES

Juegos deportivos Intercurso.

CATÓLICA-ASUNCIÓN

SÁBADO 25 DE JULIO

Inicio del torneo intercurso de Derecho.

DOMINGO 5 DE AGOSTO

Inicio del Curso de Oratoria.

NACIONAL- CNEL OVIEDO

VIERNES 31 /JULIO

Inauguración nueva Sede de la Facultad de Derecho.
Hora: 10:00.

AGOSTO (fecha a confirmar)

Conferencia sobre Descentralización y Socialismo del siglo XXI.

JUEVES 6 DE AGOSTO

Karaoke Interfacu.
Participación de estudiantes ovetenses.

UNINORTE CNEL OVIEDO

MARTES 11 DE AGOSTO

Conferencia sobre Adecuación Fiscal. Dra. Alicia Pucheta (A confirmar).

COLUMBIA - ASUNCIÓN

AGOSTO (fecha a confirmar)

Elecciones del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho.

OTRAS ACTIVIDADES

MARTES 25 Y MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO

Jornada de Derecho Judicial.
Lugar: Hotel Excelsior
Hora: 18:00.